

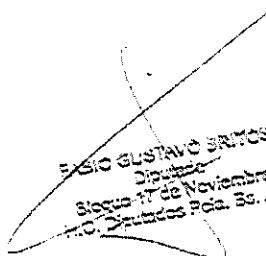
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

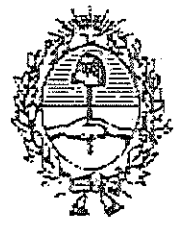
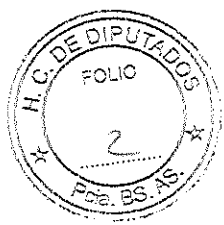
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 32° Aniversario de “La Escuela de Educación estética “José A. Speranza”. El pasado 2 de noviembre de 2021, en la ciudad de Chivilcoy.


SERGIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 2 de noviembre de 1989, mediante la resolución Nro. 17.314, de la Dirección General de Escuelas, de la provincia de Buenos Aires, bajo la órbita, de la Dirección de Educación Artística, se determinó, la feliz y auspiciosa creación, de la Escuela de Educación Estética, de la ciudad de Chivilcoy; la cual, hubo de comenzar, posteriormente, su labor pedagógica, el 3 de septiembre de 1990. La primera sede, de dicho establecimiento, estuvo ubicada, sobre la calle Vicente López Nro. 181, y posteriormente, funcionó en una finca de la segunda cuadra, de la calle Alvear. La Escuela, a través de varios años, de una férrea y perseverante tarea, en el campo de la enseñanza, ha transitado una fructífera trayectoria docente, encaminada a la formación didáctica, en la esfera del arte, de la infancia chivilcoyana; despertando así, en la niñez, diferentes inquietudes creadoras, dentro de la plástica, la música y las letras, que saben iluminar y enriquecer, la capacidad, el corazón y el espíritu, de los pequeños. Se fomentan, desarrollan y promueven, diversas habilidades manuales, y se acerca, de ese modo, a los niños, al hermoso y cautivante mundo de la poesía, los colores, las melodías y los sonidos. El 17 de septiembre de 2012, se le impuso al establecimiento, el nombre del caracterizado y prestigioso pintor, grabador, ceramista y hombre público chivilcoyano, Don José Antonio Speranza.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

S. GIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Sesión 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.